

Buenos Aires, 21/09/2022

RESOLUCIÓN N° CPCS-47/22

**VISTO**

El Reglamento de la “Clase Magistral de Investigación de la UA” (en adelante, «Reglamento») y el Acta del Comité Evaluador.

**CONSIDERANDO**

Que según lo establecido en el Art. 11 del Reglamento, corresponde que este Comité se pronuncie sobre el cumplimiento general de lo establecido en el mismo.

La Comisión Permanente del Consejo Superior

**RESUELVE:**

Art. 1. Dirimir el Concurso de la “Clase Magistral de Investigación de la UA” y otorgar dicho reconocimiento oficial en la Universidad Austral al Dr. Marcelo José Villar perteneciente a la Facultad de Ciencias Biomédicas, así como la entrega de un diploma oficial y el otorgamiento de una ayuda parcial para el desarrollo de su proyecto de investigación, a ejecutarse en el periodo 2023-2024, con un monto que asciende a \$600.000 (seiscientos mil pesos argentinos), como parte del presupuesto del 18° Concurso Interno de Investigación 2022.

Art. 2. Según lo establecido en el Art. 13 del Reglamento, “la Clase Magistral de Investigación tendrá una duración de al menos una hora, donde el profesor a cargo de la clase podrá presentar durante la primera mitad una charla sobre la disciplina en la que se desempeña y en particular sobre su vida académica, y en la mitad restante un tema de especial relevancia en el que se encuentre trabajando actualmente o presente resultados asociados a varios trabajos en una línea específica de su investigación”. Dicha clase está prevista a realizarse durante el día 18 de noviembre del año 2022.

Art. 3. Regístrese, notifíquese y archívese.